

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS**

Terminación de Planta Potabilizadora de 1,000 Lps, del Acueducto Picachos-Mazatlán, Tercera Etapa, en Mazatlán, Sinaloa.

Ente fiscalizado

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

**¿Qué se auditó?**

La planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y pagó de un contrato de obra y uno de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.

Número de auditoría:

**1319-DS-GF**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Por ser uno de los proyectos de mayor monto en el año 2018 en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) en su Apartado Urbano (APAUR).

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**134.7 millones de pesos**

**MUESTRA AUDITADA**

**65.6 millones de pesos**

## Principales resultados de la auditoría

- *No se acreditó el cumplimiento de las condicionantes del Impacto Ambiental del proyecto para su ejecución, operación, mantenimiento y obra, en cuanto a los programas de reforestación, ahuyentamiento y rescate de fauna, así como que se cuente con un sistema de absorción y neutralización de cloro.*
- *No se contó con el permiso para la construcción de la obra, antes de su inicio y el certificado emitido ya se venció, sin que a la fecha se hayan concluido los trabajos.*
- *En el catálogo de conceptos original no se consideraron las áreas del "Espesador de Lodos" y "Edificio de Filtro Banda", así como los conceptos de trabajo para la energización de la planta y el suministro e instalación de cuatro tanques de almacenamiento de acero inoxidable, lo que impide la puesta en marcha de la Planta Potabilizadora.*
- *Se formalizaron dos convenios modificatorios de ampliación al plazo, por 90 y 122 días que en su conjunto representan el 129.3% del plazo contractual, sin haber acreditado los motivos y presentado las justificaciones técnicas correspondientes*
- *Pago indebido por 0.0133 millones de pesos por los rendimientos generados por el pago anticipado de 18 conceptos de trabajo.*
- *Pago indebido por 0.038 millones de pesos, por los rendimientos generados por el pago anticipado de cuatro conceptos de trabajo.*
- *Pago indebido por 0.0498 millones de pesos, equivalentes al 2% del importe de la mano de obra para equipo de seguridad*
- *Rendimientos generados en la cuenta específica y que no fueron reintegrados por 1.9 millones de pesos.*

*En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 2.0 millones de pesos, con motivo de la intervención de la ASF.*

## Principales acciones emitidas

*Se determinaron 18 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

